

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0219/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal dirigirse a las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad a efectos de solicitarle proceda a desmalezar las banquinas existentes en las Rutas N° 72 y 78.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0074/02